

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**11915** *DOS SANTOS, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace público que, con fecha 11 de noviembre de 2014, la accionista única de DOS SANTOS, S.A.U. (la "Sociedad") aprobó la reducción de su capital social en un importe de 96.161,92 €, con la finalidad de amortizar la autocartera existente en la Sociedad. La referida reducción de capital se realiza mediante la amortización de las 16 acciones que la Sociedad tiene en autocartera, numeradas de la 146 a la 161 de la Serie B, de 6.010,12 € de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante títulos. Dicha reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Como consecuencia de la citada reducción, se aprobó igualmente por la accionista única la reenumeración de las acciones de la Serie B y la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra de capital social y al número y numeración de las acciones en que se divide el mismo.

Tras la aprobación de la citada reducción de capital, el capital social queda fijado en el importe de 450.758,88 €, representado por 100 acciones de la Serie A, de 60,10 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive, y 74 acciones de la Serie B, de 6.010,12 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 101 al 174, ambos inclusive.

Asimismo, y tras la adopción de la anterior decisión de reducción de capital, se aprobó por la accionista única de la Sociedad, en la misma fecha, la reducción de su capital social en un importe de 330.556,60 €, con la finalidad de devolver parcialmente sus aportaciones a la citada accionista única. La referida reducción se realiza mediante la amortización de 55 acciones nominativas, en particular, las numeradas correlativamente de la 120 a la 174 de la Serie B, ambas inclusive, de 6.010,12 € de valor nominal cada una de ellas. A la accionista única titular de las acciones amortizadas se le restituirá la suma de 6.010,12 € por cada acción amortizada, esto es, un total de 330.556,60 €, en concepto de devolución de aportaciones, una vez transcurra el plazo de oposición de acreedores sociales previsto legalmente, y en un plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de adopción de las anteriores decisiones de reducción de capital por la accionista única.

Como consecuencia de la citada reducción, se aprobó igualmente por la accionista única la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra de capital social y al número de las acciones en que se divide el mismo.

En este sentido, el capital social de la Sociedad, tras la última reducción acordada, queda fijado en la cifra de 120.202,28 €, representado por 100 acciones de la Serie A, de 60,10 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive, y 19 acciones de la Serie B, de 6.010,12 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 101 al 119, ambos inclusive.

Se hace constar que los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de las anteriores decisiones de reducción de capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a dichas reducciones en

el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las citadas decisiones de reducción de capital aprobadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Las anteriores reducciones de capital social serán ejecutables una vez transcurra el plazo de oposición de acreedores sociales previsto legalmente y en un plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de adopción de las anteriores decisiones de reducción de capital por la accionista única de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2014.- La Administradora única, doña Inés María del Rosario Dos Santos Freitas.

ID: A140057398-1